



ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES

BREVE NOTA METODOLÓGICA

El Índice de precios industriales (IPRI), es un indicador coyuntural elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y tiene como objetivo medir la evolución mes a mes de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.

Los índices de precios industriales tienen diversos usos. Destacando entre ellos los siguientes:

- Utilización directa como indicador para el análisis de la inflación de los precios en diferentes estados de la producción. Además, es una herramienta útil para investigadores o empresas para analizar determinados productos o mercados.
- Utilización indirecta como deflactor, para convertir datos en valor a precios corrientes en datos a precios constantes, o para deflactar las series en valor del índice de producción industrial.

La noción de precio que mide el IPRI necesita ser definido con precisión. Al mismo tiempo es preciso delimitar el conjunto de transacciones que originan dichos precios. Los precios que miden los índices tienen las siguientes características:

1. Son precios de venta a la salida de fábrica, sin incluir los gastos de transporte ni de comercialización.
2. Se trata de un precio en el que el IVA se excluye, pero sin embargo están incluidos el resto de los impuestos netos de subvenciones ligados a la producción.
3. Son precios efectivos vigentes en un día determinado. Por tanto, no se toman precios de lista o catálogo.
4. Se observan los precios asignados a un modelo determinado, no precios medios ni valores unitarios.
5. Son precios obtenidos por los productos vendidos y no precios pagados por los materiales consumidos.



En relación con las transacciones económicas que originan la existencia de precios industriales, conviene resaltar lo siguiente:

1. Se tienen en cuenta las ventas reales que originen precios efectivos. No se tienen en cuenta las transacciones dentro de una misma empresa que sólo dan lugar a precios contables.
2. Se incluyen las ventas a empresas de la misma rama (concepto de sector bruto), a empresas de otras ramas, a mayoristas, minoristas, administraciones públicas y consumidores finales.
3. Sólo se tienen en cuentas las ventas de productos fabricados y vendidos en el mercado interior español. Se excluyen por tanto las ventas de productos importados y las ventas en el mercado exterior.

Sólo se observan las ventas de productos industriales realizados por establecimientos industriales. Se excluyen las ventas de productos industriales realizadas por establecimientos no industriales que los producen de forma accesoria.

Hasta el mes de diciembre de 2012 los índices se han publicado con el año 2005 como periodo base, pero en cumplimiento al Reglamento (CE) Nº 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales, donde se establece que los estados miembros deben cambiar la base de los indicadores coyunturales a los que se refiere dicho reglamento, cada cinco años, los índices comienzan a publicarse en base 2010 a partir de enero de 2013.

Desde el mes de enero de 2013 la metodología del IPRI se ha renovado completamente. Entre los cambios introducidos en la base 2010, destaca el nuevo sistema de cálculo, que abandona el concepto de base fija (caracterizado por la utilización de una cesta de productos y ponderaciones fijas a lo largo del tiempo que dura la base) e introduce una nueva forma de producir el indicador, basado en la permanente actualización de los principales elementos que conforman su cálculo.

Se utilizará la fórmula de “*Laspeyres encadenado*”, que consiste en referir los precios del periodo corriente a los precios del año inmediatamente anterior. Otro de los cambios introducidos y también de gran importancia es la completa actualización de la estructura de ponderaciones a todos los niveles de desagregación, funcional y



geográfica, destacando como mejora introducida en la nueva base la actualización anual del peso o importancia de los agregados que componen este indicador, lo que permitirá adaptar el indicador a los cambios que vayan sucediéndose en las actividades industriales. Y como en todo cambio de base, se produce una actualización de la muestra.

Todo ello hace que el IPRI, base 2010, sea un indicador caracterizado por su dinamismo, ya que incorpora en su cálculo cualquier cambio detectado en el sector en el momento en que éste se produce, ya sea la aparición de nuevos productos, cambios en la actividad productiva o en la muestra de unidades informantes.

La implantación de cualquier sistema de índices de precios supone una ruptura en la continuidad de las series, máxime cuando además de modificarse la composición de los productos representativos y sus correspondientes ponderaciones, se produce un cambio en la metodología de cálculo utilizada para elaborar los índices, como ocurre en el IPRI, base 2010.

Con el fin de disponer de series continuadas, al menos para ciertos niveles de desagregación, que permitan calcular tasas de variación entre diferentes periodos, y permitir a los usuarios la posibilidad de realizar estudios y predicciones acerca de la evolución de los precios, el INE ha elaborado un enlace y publica los índices en base 2010, desde enero de 1975, para dar así continuidad a la información publicada hasta ahora.

Es preciso puntualizar que, como el nuevo IPRI tiene como base el año 2010, se han recalculado las series en base nueva, utilizando la nueva fórmula de cálculo y las nuevas ponderaciones, desde enero de 2010. Por tanto, las tasas de variación de los años 2010, 2011 y 2012 del IPRI base 2010 serán diferentes de las calculadas utilizando los índices en base 2005.

Por su parte, los índices anteriores al año 2010, que son índices calculados en base 2005 y enlazados posteriormente, sí conservan las tasas de variación.